

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.
Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA
2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES
dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

A LOS SERICICULTORES DE MURCIA.

Habiéndose acimatado en Andalucía la simiente de seda milanese antea y de las mejores de seda y rendimiento, ofrezco á los propietarios y cosecheros de Murcia y su huerta, una partida de simiente de esta procedencia, examinada al microscopio según el sistema Pasteur, y para mejor inteligencia, los que deseen adquirirla, pueden pasar á la posada del Puente, donde se están concluyendo de examinar las celdillas que contienen las mariposas, pudiendo proveerse de esta manera de simiente sana, capaz de hacer buena cosecha como la ha hecho en la pasada en el Llano de Brujas y Torreagüera, y dirigida por José Mora, y en el partido de Era-Alta por D. Celestino Tovar. 4-2

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL 16 DE AGOSTO.

Asistieron á su celebracion los Sres. Alcalde, Meseguer, Almela, Garcia Alix, Calafat, Sauz, Perez Salas, Almazan, y Diaz Cassou.

Se vió la circular publicada por el Sr. Gobernador dictando disposiciones para las próximas elecciones de diputados provinciales; y se autorizó al Sr. Alcalde para llevarla á su debido cumplimiento.

Se vió otra comunicacion del Sr. Gobernador recomendando la visita á la plaza pública por los concejales; y con este motivo el presidente se lamentó del abandono de este servicio, y manifestó al Ayuntamiento sus gestiones para que los panaderos adoptasen el sistema métrico para la venta del pan.

Dióse cuenta del informe de la comision de POLICIA RURAL en el expediente para la reparacion de la Vereda de los Cayuelas, dictámen en que se propone la conveniencia de dicha obra, y se aprobó con una adiccion del señor Alix para que se le dé la anchura que deba tener, con arre-

glo á las ordenanzas.—Por informe de la misma comision, referente á una instancia de don Luis Sandoval y Mena sobre extraccion de arenas de Alfande, se acordó oír previamente al juramento de heredados en dicho cauce.—Y, últimamente, con la indicada comision, se acordó respecto de los recursos de alzada contra fallos del Consejo de Hombres Buenos interpuestos por Juan Cámaras Estevan, José Olmos Gil, Pedro Manzano Rodriguez y otros, Mateo Garcia Soler y Joaquin Ruiz Aleman, que el primero vuelva al Consejo, y los demás sean confirmados, desestimando el recurso.

La comision de POLICIA URBANA informa favorablemente varias instancias para obras. El Sr. Almazan hace observar que se concede permiso á D. Justo Millan para obrar la casa de don Alejandro Marco, en las Cuatro Esquinas, cuya obra tiene línea marcada por la Trapería, pero no por la calle de San Cristóbal. El Sr. Alix dijo que en esta calle está la casa del Sr. Alcárria, hoy de D. Rafael Fernandez, de edificacion reciente, á la cual debe subordinarse.

Por la comision de REVISION DE CUENTAS fueron presentadas varias favorablemente informadas que fueron aprobadas, acordándose su pago.

INSTANCIAS PRESENTADAS. Don Jesús Garcia, solicita indemnizacion por una cañería que hizo por concesion del Ayuntamiento en la calle de Riquelme por inutilizársele ahora para deribar las aguas de dicha calle. D. José Maria Giner para que se le indemnice por los salones que cedió en el Almudí para la Caja

de quintos. Francisco Perez Martinez solicita permiso para vender una casa en Torreagüera, sobre la que el Ayuntamiento tiene constituido un censo. Don Ramon Lopez Lopez pide certificacion de vários particulares y se le concede; las demás anteriores solicitudes pasaron á las comisiones respectivas.

Se autorizó al Depositario para sacar de la Administracion papel de multas.

MOCIONES PARTICULARES. El señor Almela para la recomposicion del Camino de la Fuensanta.—El Sr. Almazan para que el concejal á quien toque el servicio de semana, revise el alumbrado público y vigile á los serenos. El presidente aceptó esta proposicion, y dijo que pensaba sustituir el cabo de serenos y encargar de este servicio á un buen guardia municipal, y si cumple bien dejarlo en definitiva. El mismo Sr. Almazan propuso que puesto que se imponen multas á los aguadores por ser tan necesaria su asistencia á los incendios, se concedan tambien premios de cinco ó diez pesetas á los que lo merezcan.—El Sr. Garcia Alix pidió se autorizara al Sr. Alcalde para aceptar una hipoteca, con el plazo de seis meses, al fiador del recaudador de arbitrios municipales Sr. Bocio. El mismo Sr. Concejal para que se excite á los vecinos á que rieguen las calles que se están adoquinando, en beneficio de la obra. Tambien se acordó que la comision de FERIA y Paseos proponga lo mas conveniente para el mejor servicio de sillas en la Glorieta.

Finalmente se acordó que si la Reina dá á luz un príncipe se

anunciará con 21 campanadas de la mayor de la Catedral, izándose bandera blanca; y si es infanta serán 15 y bandera encarnada.

INSTITUTO PROVINCIAL
DE 2.ª ENSEÑANZA DE MURCIA.
ANUNCIO.

La matrícula de estudios generales de 2.ª enseñanza para el curso de 1880 á 1881, estará abierta en la secretaría de este Instituto desde el día 1.º al 30 inclusive del próximo mes de Setiembre, en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde, y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula se requiere, ser aprobado en un exámen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental.

Todo el que desee matricularse presentará al Sr. Director del Instituto una solicitud acompañada de la partida de bautismo; y si el interesado tuviere 14 años cumplidos deberá exhibir además la cédula personal. Si el alumno procede de otro establecimiento, deberá acompañar á los documentos precitados la certificación de estudios cursados y ganados en años anteriores.

Los alumnos, tanto de segunda enseñanza como de aplicación, satisfarán en el presente curso y en un solo plazo por derechos de matrícula 8 pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además 2'50 por cada inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubieren matriculado en el mes de Setiembre, podrán hacerlo en el de Octubre, abonando dobles derechos.

En los mismos días se celebrarán los exámenes de los alumnos que no se hubiesen presentado en Junio, ó de los que en dicha época hubiesen quedado suspensos, advirtiendo que no podrán ser admitidos á exámenes los que no lo hubieran solicitado con anterioridad al 1.º de Setiembre, mediante papeleta impresa que facilitará esta se-

cretaria, con sujeción al artículo 7.º del Decreto de 6 de Mayo de 1870.

Los alumnos de fuera de la capital se presentarán á verificar sus exámenes desde el día 15 en adelante,

Murcia 18 de Agosto de 1880.
—El Secretario, José Santiago Orts.—V.º B.º: el Vice-Director, Doctor Holgado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Agosto.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: El no haber absolutamente asunto, por insignificante que sea, que poder comunicar á sus apreciables favorecedores, y también el hallarme dos días ligeramente indispuerto, han sido la causa de haber dejado un breve espacio de tiempo sin dedicarme á decir algo de lo poco que ocurre en la actualidad.

Hoy ya es otra cosa.

--Si no hubiera que decirle, que si hay, y mucho, le reseñaría el desgraciado incidente ocurrido en la corrida de novillos verificada ayer tarde en, la cual presencié uno de esos horripilantes espectáculos que hacen de las corridas de toros la diversión mas bárbara de cuantas se conocen.

Ver morir en las astas de una fiera á un joven indefenso; presenciar su agonía 10,000 personas y no haber, ni una, que pueda impedir tan fatal escena, le digo á V., señor director, que el mas aficionado, en un caso así, odia la fiesta y reniega de las corridas de toros.

Pero, en España estamos, por esto, esto es lo que priva, y por consiguiente diremos parodiando ciertos versos:

El pueblo paga, y puesto paga es justo
eorrerle toros, para darle gusto.

He aquí como da cuenta del hecho un periódico de la mañana.

«En la plaza de toros de Madrid ocurrió en la tarde de ayer una desgracia, que ha sido durante las primeras horas de la noche tema de las conversaciones en los círculos tauromáquico».

Habia corrida de novillos, y el primer toro de puntas, según la reseña de los peritos, era «negro, albardao, bragao, bonita lámina, bien armado, testifino, bravo, de poder, voluntario y de cabeza.» Al salir de la primera vara de estampía, cogió al banderillero Nicolás Fuertes (el Pollo) volteándole y echándole por alto; cayó de cabeza casi á los pies del toro; quiso levantarse y no pudo, comenzando á echar sangre por el pecho donde recibió la cornada siendo conducido á la enfermería entre varios dependientes de la plaza.

La herida fué calificada por el facultativo Sr. Alcalde, de penetrante de pecho, situada en la parte interior y lateral izquierda, y el herido falleció por consecuencia del destrozo del corazón, sin que hubiera tiempo de administrarle la Extrema-unción.»

La madre de Fuertes y un hermano de este, presenciaron el desgraciado fin del

simpático diestro, desde el tendido número 4. Esta tarde ha debido verificarse su entierro.

—La circunstancia de haber venido expresamente á un asunto de su profesión, mi distinguido y apreciable amigo Piqueras, ha hecho que lleguen á mi poder los magníficos carteles de las corridas que han de celebrarse en la feria de Murcia.

Hubiera bastado, para que yó, que tanto quiero á mi país, me hubiera tomado interés en darlos á conocer, que cualquiera me los hubiera remitido bajo un sobre-escrito á mi nombre; pero á la deferencia y galanteria de dicho amigo que á nombre de la sociedad taurina ha traído cuatro elegantes anuncios, me he de tomar mayor interés para corresponder á todos.

Dichos carteles he mandado yá que se fijen, uno en el café de la Iberia, otro en el Imperial, otro en la calle de Alcalá y el otro en la esquina de la calle de Sevilla frente á las cuatro calles.

Los toros que llegarán á esta el día 2 del próximo Setiembre tendré el gusto de verlos enchiquerar.

Tengo muy buenos antecedentes de su estampa y de su clase, pero toda vez que he de verlos encerrar en esta plaza en la madrugada del 3, ya le daré á los lectores de su DIARIO la impresion imparcial de lo que en los toros observe.

Me he estendido demasiado sobre estos asuntos taurinos y yá no me és posible ocuparme de otros.

Suyo afmo.

B.

NOTICIAS LOCALES.

Hemos recibido la primera entrega de una novela que ha empezado á publicar en Cartagena nuestro amigo D. Isidoro Martínez Rizo, con el título de «Luis de Narvaez ó Cartagena en 1600». Por lo que hemos leído del prólogo y por el lujo de la edición, creemos que el Sr. Rizo va hacer un libro, que así en su parte literaria, como en la tipográfica, honrará á la ciudad á quien principalmente lo dedica. Dámosle gracias por su recuerdo.

Guardando con cuidado las páginas del folletín que publicamos, cada mes pueden hacerse nuestros suscritores de un tomo de lectura amena de más de cien páginas: pero les encargamos que las guarden porque de «Job, leído en el Desierto», hemos tenido que dar mas de doscientas páginas, habiendo agotado muchos números y no pudiendo complacer á muchos.

Dice «El Noticiero»:

«Los frailes de S. Francisco de Celhin han tomado posesion del antiguo convento de Sta. Catalina del Monte, que como saben nuestros lectores perteneció dicha religion. Ya están instalados en dos religiosos de la orden, que se ocupan en dirigir las obras de restauracion que hacen en tan notable edificio.»

El Sr. Ledesma sigue relativam...

bien. El domingo se le levantó el apósito, y la herida sigue su curso natural sin haberse presentado ninguna contrariedad que pudiera agravar la situación del enfermo.

«El Semanario Murciano», con objeto de que no se interrumpa la tradición de los juegos Florales, suspendidos este año por motivo de la inundación, anuncia un certamen particular ofreciendo un premio al autor del artículo de costumbres murcianas, que sea el mejor entre los que se remitan á la redacción del colega hasta el domingo 12 de Setiembre de este año y á juicio de un jurado que lo formarán los Sres. D. Zacarías Acosta, D. Francisco Holgado y D. Antonio Hernandez Amores. Aplaudimos el pensamiento de nuestro estimado colega.

En la presente semana se dará principio en el barrio de Santa Quiteria de Lorca á la construcción de una escuela y diez y seis casas, costeadas por la Junta popular de socorros.

Se ha desmentido la noticia circulada por algunos periódicos de que se había ordenado á D. Lope Gisbert que en el próximo correo se embarcara para la Península.

CHARADA

Solucion de la anterior. ZAR-ZA-PA-RRI-LLA
OTRA.

«Prima» «dos» «prima» en el mar;
«prima» «tres» «tres» es adverbio
que indica conformidad;
y en el «todo» encontraremos
un ojo que nada vé
y pasa algunos objetos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Agapito mr. y santas Elena emp. y Clara de Montefalco.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en la iglesia de Capuchinas, por los fundadores de dicha Congregación, misas de hora. Mañana en San Antonio y Agustinas.

ATAJAD EL VIRUS DE ULCERACION EN SU ORIGEN.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un mes de uso constante de la Zarzaparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combina-

ción de detergentes vegetales libra á los flúidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipación, úsese las Píldras de Bristol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla.

AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad MADAMA GONZALEZ, profesora dentista, química y especialista en enfermedades secretas.

Dicha profesora cura radicalmente toda clase de enfermedades de la boca, opera las cataratas, quita la callosidad exterior de la cornea, nubes, paños, úlceras, etc., cuyas operaciones se hacen en cinco minutos sin que el paciente sufra; limpia la dentadura con toda perfección, hace extracciones con la mayor facilidad, trabaja en postizo desde un diente hasta toda la dentadura, por todos los métodos conocidos hoy. Además, lleva un bálsamo conocido por el Precioso del gran Perú de las Americas, que sirve para la curación de toda clase de dolores, de jaqueca, el flato y histérico. Posée dicha señora un específico para la irritación de sangre en en la vista, erisipe'a, herpes, sarnas, pecas, mancha ó paño en el cútis.

Si algun particular quiere consultar con la espresada señora, pasará la Posada del Malecon. Solo permanecerá en esta muy pocos dias.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

CUATRO PALABRAS DEL EDITOR.

El título de este folleto y el nombre de su autor dicen más que pudiéramos nosotros decir en estas líneas. Es un nuevo elogio de ese inolvidable sacerdote; elogio desinteresado, como hecho por persona tan poco sospechosa que, ciertamente, á muchos habrá extrañado no poco la brevísima primera página de esta obra. Un liberal, cuyas ideas rayan en los límites de la democracia, viene hoy á hacer la apología del sacerdote católico en la persona del virtuoso párroco que pasó por la iglesia de San Antolin como la estrella de la mañana por entre los celajes del cielo; y le toma como ejemplo, por creer que en el dicho ministro se habían reunido felizmente todas las virtudes y las condiciones todas que las modernas sociedades pueden exigir en el sacerdocio. Ciencia humilde; prudencia suma; virtud dulce y comunicativa; caridad verdadera, discreta é inagotable; tacto exquisito; voluntad de hierro; perseverancia; grandeza de alma, de miras y de sentimientos, eran las dotes características del venerable cura, cuya ausencia tantos y

UNA PURGA, UN REAL.
PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO

toni-purgativo con hierro,

DEL DR. LOPEZ Y GOMEZ,
LENCERIA, 16, MURCIA.

El purgante que hoy ofrecemos al público, sustituye con manifiesta ventaja á todos los demás purgantes conocidos; teniendo á la vez propiedades que lo hacen recomendable, como se nota por su sabor y rápidos efectos.

La economía con que se obtiene, lo pone á disposicion de todas las clases sociales.

CAJA CON 6 PURGAS, 5 RS.

DOÑA CONCEPCION MONZO,

PROFESORA DE PARTOS,

que ha practicado varios años en el Hospital de Valencia, se ha establecido en esta capital, y ha venido á reemplazar á la conocida doña Vicenta Bayo, en la misma casa, calle de la Merced, núm. 28.—15

AVISO AL PÚBLICO.

El Sr. Aquiles Malariq, francés, acaba de llegar á esta capital y desea dar lecciones de dicho idioma, y promete que con su método, simple y fácil, el discípulo podrá á las 10 ó 12 lecciones leer, principiar á traducir, escribir al dictado y hablar el expresado idioma con su verdadera pronunciaci6n; abrirá una academia en su casa, calle del Pilar, 19, 2.º

Dicho profesor irá tambien á dar lecciones en las casas particulares.

Los señores profesores de ambos sexos que desean añadir en su colegio este idioma, podrán avistarse con el dicho profesor.

Los señores que han aprendido dicho

idioma y deseen perfeccionarlo, podrná efectuarlo.

Dentro de algunos dias abrirá una academia de teneduría de libros por partida doble y aritmética mercantil.

Saber leer y traducir el francés no es saber nada, es preciso saberle hablar, el que sabe hablarlo sabe leerlo y traducirlo, ya que teneis en vuestra capital un profesor frances, venid á aprended hablarlo.

P—3—3

INTERESANTE.

Con motivos de feria, se estan recibiendo en el BAZAR VENECIANO, calle del Príncipe Alfonso, núm. 16, grandes remesas de juguetes, que se recomiendan por su novedad, inmensa variedad y baratura.

Tambien hay un buen surtido de relojes de dúblé, plata y metal, de llave y sistema REMONTOR desde el precio de 50 reales en adelante.

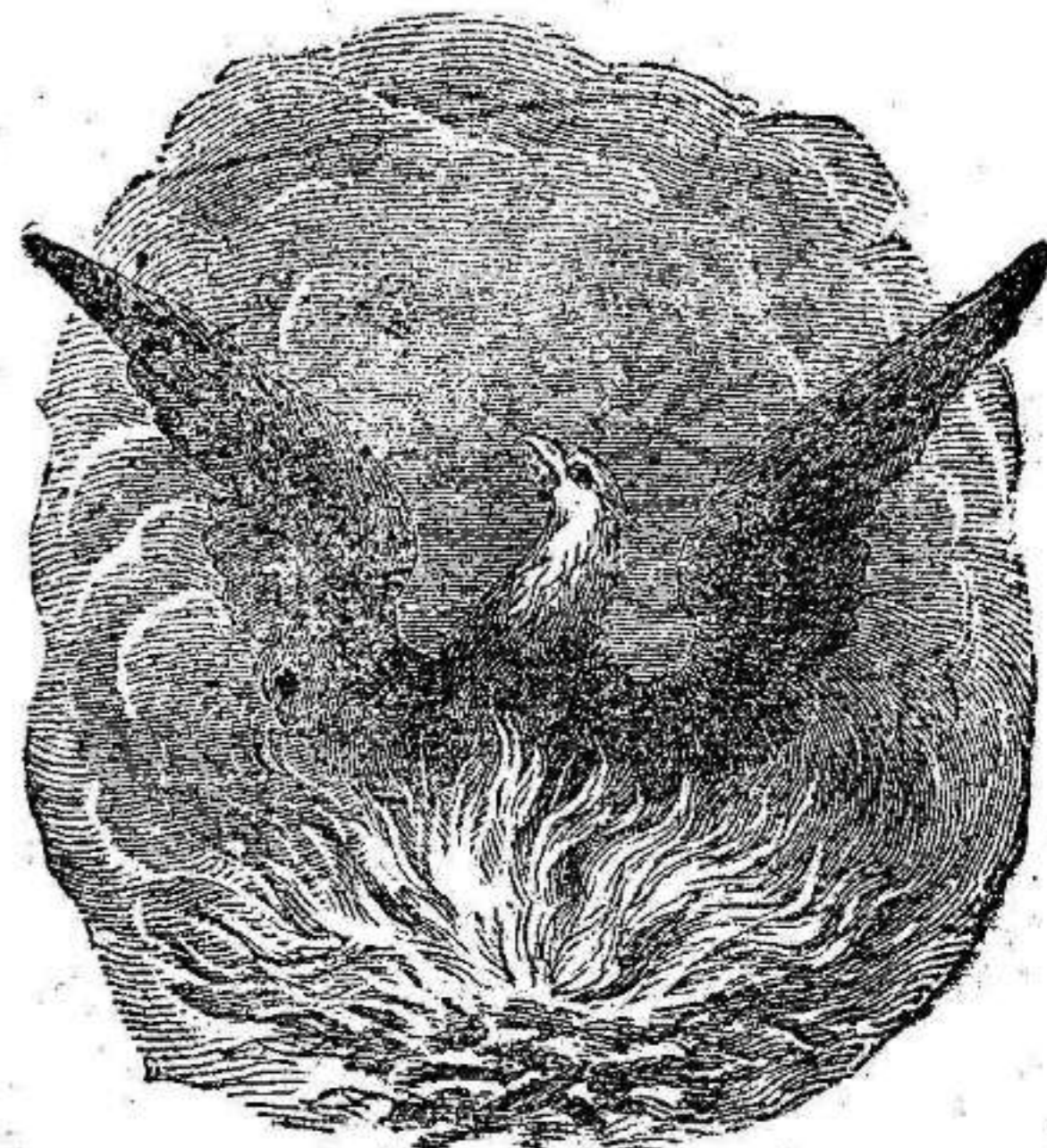
Gran surtido en bisuteria, quincalla,

perfumeria, objetos para caza, cristalería, corsés, tiras y entredoses bordados, adornos para vestidos y todo cuanto abraza este ramo.

16 PRINCIPE ALFONSO, 16

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras Inveteradas, Escrófula,

Sífilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La verdadera ZARZAPARRILLA DE BRISTOL se veta casa, véndese en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como «Fórmula Bristol», no es de nuestra verdadera procedencia.

—4—

tantos lamentan; y esas dotes, esas brillantes cualidades han trascendido á todas partes y podido influir en quien, como el Sr. Diaz Cassou, se encuentra solicitado por la lucha política, por los negocios, por los afanes propios, hasta el punto de meditar sobre ellas, de aquilatarlas y de encontrarlas de tan inestimable valor, que se ha creído en el deber de lanzar á la publicidad los quilates de finísimo oro que han encontrado en el corazon y en la doctrina y en la enseñanza de ese buen pastor.

Nosotros hemos recibido con agradecimiento este trabajo y lo publicamos con predileccion. Si el objeto y el móvil nos satisfacen; la amenidad de la forma, lo bellissimo de los pensamientos, y lo correcto y pulcro del estilo, no nos satisfacen menos; pues tenemos la seguridad de proporcionar á nuestros suscritores una verdadera obra literaria, que, en nuestro sentir, no tendrá mas defecto que el estar reducida á unas treinta páginas.

Recíbalas el virtuoso, pobre, y modesto sacerdote, á quien van dedicadas, como un testimonio de respeto del autor y del editor.

FOLLETIN DE «EL DIARIO DE MURCIA.»

EL CURA
DE SAN ANTOLIN,

POR

D. PEDRO DIAZ CASSOU.

MURCIA, 1880.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 6.